

USO secundará la huelga en los complejos petroquímicos de Repsol

- Los trabajadores siguen con los salarios congelados desde 2019 frente a los beneficios históricos de Repsol

Madrid, 5 de julio de 2022.- La sección sindical de USO en Repsol secundará la huelga convocada para los días 15, 16 y 17 de julio, y 13, 14 y 15 de agosto, en todos los complejos petroquímicos de la petrolera.

Sin embargo, la Federación de Industria de USO considera que estos paros son “una huelga a la carta. Deberíamos ir más allá hasta conseguir nuestros objetivos, que pasan por no perder poder adquisitivo en los salarios y recuperar otros derechos laborales mermados en los últimos años”, resume Juan Cerrillo, secretario general de la Sección Sindical de USO en el Grupo Repsol.

En plena negociación del X Acuerdo Marco, USO considera imprescindible garantizar la subida salarial conforme al IPC para los trabajadores de todas las empresas del Grupo, tal y como ya existe en el artículo 79 del convenio colectivo de Repsol Petróleo.

“No valen excusas de crisis y pandemia en este sector. Repsol está en beneficios máximos históricos, de 2.500 millones de euros en 2021 y casi 1.400 solo en el primer semestre de 2022. No estamos dispuestos a que Repsol se aproveche de sus trabajadores con ofertas ridículas en las que no se repercute ni una millonésima parte de ese beneficio”, advierte Raúl Montoya, secretario de Acción Sindical de FI-USO.

Para este volumen de beneficios, una subida salarial ligada a la inflación para sus trabajadores “es irrisoria en cuanto a gasto empresarial. Hablamos de un 6,5 % retroactivo sobre los salarios de 2021 y, aunque el cierre de 2022 es incierto, ya soportamos una inflación del 10,2 %, con lo que el aumento debe ofrecerse en consecuencia. Los trabajadores llevan desde 2019 con sus salarios congelados, mientras Repsol pulveriza records de ganancias”, reclama la Federación de Industria de USO.

Por último, Cerrillo incide en que “no se trata solo de reclamaciones salariales. Entre los motivos que nosotros tenemos para ir a una huelga e incluso para haberla convocado ya hace tiempo están otras condiciones olvidadas por este acuerdo marco y los anteriores. Por ejemplo, falta de regulación de conciliación, aplicación lesiva del teletrabajo y una nula aplicación de la desconexión digital”.

“La situación es lo suficientemente grave como para no jugar con tacticismos ni en términos electorales, las personas trabajadoras de Repsol se merecen que las representen con sentido común y responsabilidad. Desde la sección sindical de USO no vamos a parar de trabajar para conseguirlo”, arenga Juan Cerrillo.